

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21746 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordon, Letrado Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000617/2010 habiéndose dictado en fecha 09/05/2019 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto firme de conclusión de concurso voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"Acuerdo la conclusion del concurso de Agustín Acitores Villena, cesando todos los efectos de la declaración del concurso."

Valencia, 9 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordon.

ID: A190027720-1